



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

MESA:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA:

8506

EXPEDIENTE:

3142/2024

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL

C. ERICK MARCOS GONZALEZ GARCIA **PROPIETARIO** PRESENTE COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO ANEXO A LA PRESENTE EL DICTAMEN DE ALINEAMIENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN RESPECTO DEL PREDIO QUE SE DESCRIBE CON: CLAVE CATASTRAL No: CALLE: DE LA COL. LOCALIDAD: INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN A 19 DE **NOVIEMBRE** DE 2024 COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS VIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ ING. PEDRO DE SUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).





ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO

C. ERICK MARCOS GONZALEZ GARCIA

PROPIETARIO

PRESENTE

ALINEAMIENTO No.	8506		
UBICADO EN:	_		
FECHA DE PRACTICADO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2024		
FRENTE AL PREDIO	20.00	ML.	
BANQUETA:	0.00/0.00	MTS.	
ARROYO DE CALLE:	7.50	MTS.	
SECCIÓN DE CALLE:	7.50	MTS.	
DICTAMEN:	EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A		
	UNA DISTANCIA MINIMA DE 3.75 MTS MEDIDOS APARTIR DEL FILO		
	EXTERIOR DE LA GUARNICION HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD		

ALINEAMIENTO DE PROFIEDAD WLINEARBENTO DE PROPIEDAT

AFECTACCIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

NINGUNA

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA **VIGENCIA DE 1 AÑO**, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 19 DE

NOVIEMBRE

DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

NO DAY

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

Tuxpan
Coudad y puerto
Tuxpan
Coordinación DE
DES ARROLLO URBANO
ING. PEDRO DE

S ESPINOZA PEREZ

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).



C. ERICK MARCOS GONZALEZ GARCIA

Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:

DEPARTAMENTO:

No. LICENCIA: EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

8506

3142/2024

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL

INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 19 DE

NOVIEMBRE

DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

LIC DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACIÓN DE PEDRO DE JESTAS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).





ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO

C. ERICK MARCOS GONZALEZ GARCIA PROPIETARIO PRESENTE

ALINEAMIENTO No.	8506		
UBICADO EN:			
FECHA DE PRACTICADO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2024		
FRENTE AL PREDIO	9.00	ML.	
BANQUETA:	1.00/1.00	MTS.	
ARROYO DE CALLE:	7.00	MTS.	
SECCIÓN DE CALLE:	9.00	MTS.	
DICTAMEN:	EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A		
	UNA DISTANCIA MINIMA DE 4.50 MTS MEDIDOS APARTIR DEL		
	CENTRO DE LA CALLE HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD		

ATINEAMIENTO DE PROFIEDAD

ALINEAMIENTO

AFECTACCIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

NINGUNA

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA **VIGENCIA DE 1 AÑO**, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 19 DE

NOW

DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Tuxpan
Cluded y puerlo
Tuxpan
COORDINACIÓN DE
DES ARROLLO URBANO
C22-2028

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESTA ESPINOZA PEREZ

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).





DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA:

3142/2024

EXPEDIENTE:

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

C. ERICK MARCOS GONZALEZ GARCIA PROPIETARIO PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLIC	ITUD DE FECHA	11 DE NOVIEMBRE	DE LOS CORRIENTES,
Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO	CORRESPONDIENTE EN LA	TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO	a la boleta número
C1-36967	COMUNICO A USTED QUE	LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE	SARROLLO URBANO DE
ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AI	PREDIO CON CLAVE CATAS	STRAL No:	
DE ACUERDO AL PLANO REGULADO	R EL NÚMERO OFICIAL:		
DE LA C	_		
COL.		= ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,,	

EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE **UN AÑO** A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 19 DE

E DE

2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

LIC! DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Tuxpan
Cuoded y puerto
Tuxpan
Coordinactón DE
ARROLLO URBANO
DES ARROLLO URBANO

ING. PEDRO DE JEST US ESPINOZA PEREZ

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).





DEPENDENCIA:

NTO:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

8507

No. LICENCIA: EXPEDIENTE:

3142/2024

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

C. ERICK MARCOS GONZALEZ GARCIA PROPIETARIO PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLI	CITUD DE FECHA	11 DE NOVIEMBRE	DE LOS CORRIENTES, Y
HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO	CORRESPONDIENTE EN	n la tesoreria municipal de acue	rdo a la boleta número
C1-36967	COMUNICO A USTED O	QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICA	S Y DESARROLLO URBANO DE
ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN	AL PREDIO CON CLAVE C	CATASTRAL No:	
DE ACUERDO AL PLANO REGULAD	OR EL NÚMERO OFICIAL	•••	
DE LA C			
COL			

EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE **UN AÑO** A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 15 DE

NOVIEMBRE

DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

Tuxpan

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE SESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).